



LA ALCALDESA CELESTE T. RODRIGUEZ
VICEALCALDESA MARY MENDOZA
CONCEJAL JOEL FAJARDO
CONCEJAL MARY SOLORIO
CONCEJAL VICTORIA GARCIA

CIUDAD DE SAN FERNANDO
CONSEJO MUNICIPAL

AGENDA DE LA REUNIÓN
ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA ESPECIAL – 5:15 PM
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA - 6:00 PM
LUNES, 15 DE JULIO DE 2024

CÁMARAS DEL CONSEJO MUNICIPAL
CALLE MACNEIL 117
SAN FERNANDO, CALIFORNIA 91340

CONCEJAL MARY SOLORIO
UBICACIÓN DE LA TELECONFERENCIA REMOTA:
1425 HOLLISTER STREET
SAN FERNANDO, CA 91340

Por favor visite el canal de YouTube de la Ciudad para ver reuniones del Consejo Municipal en vivo o previamente grabadas, también disponibles con subtítulos en español en <https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando>

De acuerdo con El Acta de Americanos con Discapacidades de 1990, si usted requiere una modificación relacionada con una discapacidad/adaptación para asistir o participar en la reunión incluyendo servicios de traducción en persona, por favor comuníquese al Departamento de Secretario de la Ciudad al (818) 898-1204 o por correo electrónico a cityclerk@sfcity.org por lo menos 2 días laborables antes de la reunión.

LLAMADA AL ORDEN DE APERTURA DE SESIÓN - REUNIÓN ESPECIAL 5:15 P.M.
(SESIÓN CERRADA)

ACTO DE PASAR LISTA DE LOS PRESENTES (SESIÓN CERRADA)

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA ESPECIAL (SESIÓN CERRADA)

DECLARACIONES PÚBLICAS DE LA JUNTA ESPECIAL (SESIÓN CERRADA)

Habrà una limitación de tres (3) minutos por cada miembro de la audiencia que desee hacer comentarios relacionados con los asuntos de la ciudad. Cualquiera que desee hablar, complete el formulario azul ubicado en la entrada de las Cámaras del Consejo y envíelo al Secretario de la Ciudad. Cuando se dirija al Concejo Municipal, hable por el micrófono y diga voluntariamente su nombre y dirección.

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 15 de julio de 2024

Página 2 of 8

RECESO DE LA SESIÓN CERRADA

A) SESIÓN CERRADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54956.8 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO – CONFERENCIA CON NEGOCIADOR DE BIENES RAÍCES

Propiedad en cuestión: Parcelas de la ciudad con los números de identificación del tasador: 2521-031-901, 902 y 903

Negociación de partes con: Aaron Aszkenazy, Aszkenazy Development y Rudy J. Ortega, Jr., banda Fernandés Tataviam de indígenas de la Misión

Representante municipal: Nick Kimball, administrador de la ciudad y Kanika Kith, administradora de la ciudad interina/desarrollo económico

B) CONFERENCIA CON NEGOCIADOR LABORAL SEGÚN G.C. §54957.6:

Negociadores de la ciudad designados: Administrador de la Ciudad Nick Kimball

Empleados y Unidades de Negociación de Empleados:

Grupo Administrativo de San Fernando (SEIU, Local 721)

Asociación de Empleados Públicos de San Fernando (SEIU, Local 721)

Asociación de Policías de San Fernando

Unidad de Gestión Policial de la Asociación de Oficiales de Policía de San Fernando

Asociación de Civiles de la Policía de San Fernando

Unidad de Negociación de Empleados a Tiempo Parcial de San Fernando (SEIU, Local 721)

Todos los empleados no representados

C) SESION CONFORME CON LA SECCION 54957.6 DEL CODIGO GUBERNAMENTAL - CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR LABORAL:

Representante de la Ciudad: Abogado de la Ciudad Richard Padilla

Empleado sin representación: Administrador de la Ciudad

D) SESIÓN CERRADA DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54956.9(D)(4) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO - INICIO DE LITIGIO:

Dos (2) Asuntos

CONVOCAR DE LA REUNION ESPECIAL Y RESUMEN DE LA SESION CERRADA

REUNIÓN ORDINARIA - OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

VER LA REUNIÓN

Transmisión en vivo con audio y video, a través de YouTube Live, en: <https://www.youtube.com/c/CityOfSanFernando>

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 15 de julio de 2024

Página 3 of 8

ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA

Los miembros del público pueden proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

ENVIAR COMENTARIOS PÚBLICOS POR CORREO ELECTRÓNICO

Los miembros del público pueden enviar comentarios **por correo electrónico** a cityclerk@sfcity.org a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal antes de la consideración de la agenda. Los comentarios recibidos por correo electrónico se distribuirán al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

LLAMADA PARA PROPORCIONAR COMENTARIOS PÚBLICOS EN VIVO EN LA REUNIÓN

Los miembros del público pueden **llamar entre las 6:00 p.m. y las 6:15 p.m.** Los comentarios se escucharán en el orden recibido y se limitarán a tres minutos. Si es necesario, el Alcalde puede extender el período de llamada. Nota: Esto es solo audio y no video.

Número de teléfono de llamada: (669) 900-6833
Número de identificación (ID) de reunión: 833 6022 0211
Código de acceso: 924965

Al conectarse a la reunión de Zoom para hablar, se le colocará en una "sala de espera" virtual, con su audio desactivado, hasta que sea su turno de hablar y será limitado a tres minutos.

LLAMADA AL ORDEN DE APERTURA DE SESIÓN - REUNIÓN ORDINARIA 6:00 P.M. **(SESIÓN ABIERTA)**

ACTO DE PASAR LISTA DE LOS PRESENTES

SOLICITUDES/DIVULGACIÓN DE TELECONFERENCIA

Recomendar la consideración de los pedidos recibidos para la participación remota en reuniones de teleconferencia hechos por miembros de los cuerpos legislativos de la Ciudad, según lo permitido por las disposiciones del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2449, Artículo 54953 del Código Gubernamental y la Resolución No. 8215 adoptada por la Ciudad de San Fernando efectiva el 1 de marzo de 2023.

JURAMENTO A LA BANDERA

Dirigido por la Secretaria Municipal, Julia Fritz

APROBACIÓN DEL ORDEN DE LA REUNIÓN ORDINARIA

Recomendar que el Concejo Municipal apruebe la agenda tal como se presentó y promueva que todas las ordenanzas presentadas esta noche se lean en el título solo según lo autorizado por el Artículo 36934 del Código Gubernamental.

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 15 de julio de 2024

Página 4 of 8

DECORO Y ORDEN

El Concejo Municipal, elegido por el público, deberá ser libre de dialogar de los problemas que enfrenta la Ciudad en un ambiente ordenado. Los miembros del público que asistan a las reuniones del Concejo Municipal deberán de observar las mismas reglas de orden y decoro aplicables al Concejo Municipal (Manual de Procedimiento de SF). Cualquier persona que haga comentarios impertinentes, despectivos o calumniosos o que se vuelva bulliciosa mientras se dirige al Concejo Municipal o mientras asiste a la reunión del Concejo Municipal, podría ser retirada de la sala si el Oficial Presidente así se lo ordenara al sargento de armas y, dicha persona podría ser excluida de cualquier audiencia futura ante el Concejo Municipal.

DECLARACIONES PÚBLICAS

Los miembros del público podrán **proporcionar comentarios en persona en las Cámaras del Concejo Municipal** durante la sección de Comentarios Públicos de la Agenda enviando una tarjeta de comentarios al Secretario de la Ciudad.

Los miembros del público podrán enviar comentarios por correo electrónico a cityclerk@sfcity.org a más tardar a **las 12:00 p.m. del día de la reunión** para garantizar la distribución al Concejo Municipal y formarán parte del acta pública oficial de la reunión.

Los miembros del público podrán proporcionar un **comentario público en vivo llamando entre las 6:00 p.m. y las 6:15 p.m. INFORMACIÓN DE LLAMADAS: Teléfono: (669) 900-6833; número de identificación (ID) de reunión: 833 6022 0211; Código de acceso: 924965**

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Los elementos del calendario de consentimiento se consideran rutinarios y pueden eliminarse mediante una sola moción para adoptar la recomendación del personal. Si el Concejo Municipal desea hablar algún tema, primero debe eliminarse del Calendario de Consentimiento.

1) CONSIDERACION DE LA ADOPCION DE UNA RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBE EL REGISTRO DE LIBRAMIENTOS DE PAGO

Recomendar que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 24-072 que aprueba el Registro de Libramientos de Pago.

2) CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UNA SEGUNDA LECTURA Y ADOPTAR LA ORDENANZA NO. 1726 QUE APRUEBA UNA ENMIENDA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, AGREGANDO EL ARTÍCULO VII DEL CAPÍTULO 74 PARA PROHIBIR LOS CAMPAMENTOS Y EL ALMACENAMIENTO DE PROPIEDAD PERSONAL EN LUGARES PÚBLICOS DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO, SEGÚN ENMENDADA

Recomendar que el Concejo Municipal adopte la Ordenanza No. 1726 que se presentó para primera lectura en la reunión del Concejo Municipal del 1 de julio de 2024 solo en título y renuncie a la lectura adicional aprobando una enmienda al Código Municipal de San Fernando agregando el Artículo VII del Capítulo 74 para Prohibir los Campamentos y el Almacenamiento de Propiedad Personal en lugares públicos dentro de los límites de la Ciudad de San Fernando

enmendada para corregir la Sección 74.282. – La observancia queda redactada de la siguiente manera:

Artículos 74-282. - Observancia.

Los incumplimientos de este Artículo pueden ser procesados de ley como delitos menores bajo el Artículo II del Capítulo 1 o como perturbaciones públicas bajo el Artículo III del Capítulo 1. Los procedimientos de observancia de estos artículos se suman a los procedimientos específicos de observancia establecidos en este artículo. A menos que se disponga expresamente lo contrario, los recursos y sanciones previstos en este Capítulo son acumulativos entre sí, y con los recursos y sanciones disponibles en virtud de cualquier otra disposición de este Código y cualquier otra ley.

3) CONSIDERACIÓN PARA ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE AUTORICE LA APROBACIÓN DE UN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO Y ACUERDO DE FINANCIAMIENTO CON EL CONDADO DE LOS ANGELES PARA PARTICIPAR EN EL GRUPO OPERATIVO PARA LA PREVENCIÓN REGIONAL DEL ROBO DE AUTOMÓVILES

Recomendar que el Consejo Municipal:

- a. Adopte la Resolución No. 8322 que aprueba la forma de un Memorándum de Entendimiento y Acuerdo de Financiamiento con el Condado de Los Angeles para participar en el Grupo Operativo para la Prevención Regional de Robo de Automóviles;
- b. Apruebe un Memorándum de Entendimiento y un Acuerdo de Financiamiento con el Condado de Los Angeles (Contrato No. 2269) para participar en el Grupo Operativo para la Prevención Regional del Robo de Automóviles y permitir que se asigne un Oficial de Policía de San Fernando a tiempo completo al Grupo Operativo en un esfuerzo por disuadir y reducir los incidentes de robo de vehículos, aumentar las tasas de recuperación de vehículos robados e identificar tendencias y patrones en el robo de vehículos;
- c. Le autorice al Jefe de la Policía de San Fernando a asignar Oficiales de Policía de San Fernando al programa TRAP sujeto a los recursos disponibles; y
- d. Le autorice al Administrador Municipal a realizar cambios no sustanciales y ejecutar todos los documentos relacionados.

4) CONSIDERACIÓN PARA ACEPTAR LOS FONDOS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL FONDO DE IMPUESTOS DE CANNABIS DE LA PATRULLA DE CAMINOS DE CALIFORNIA PARA APOYAR LOS DETALLES DEL CUMPLIMIENTO SELECTIVO DEL TRÁFICO Y ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE ASIGNE LOS FONDOS

Recomendar que el Consejo Municipal:

- a. Acepte los fondos del Programa de Subvenciones del Fondo de Impuestos sobre el Cannabis de la Patrulla de Caminos de California (Contrato No. 2267) por la cantidad de \$ 103,412.20 para ayudar a abordar los peligros de la conducción bajo los efectos del

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 15 de julio de 2024

Página 6 of 8

alcohol y/o drogas mediante la implementación de puntos de control de conducción bajo la influencia, patrullas de saturación, brindando capacitación comunitaria sobre los peligros de conducir bajo los efectos de alcohol y/o drogas (DUI) y la compra de herramientas para ayudar en los esfuerzos de prevención y aplicación de la conducción bajo los efectos de alcohol y/o drogas (DUI);

- b. Adopte la Resolución No. 8321 que modifica el presupuesto para el año fiscal 2024-2025 para asignar los ingresos y gastos de la subvención; y
- c. Le autorice al Administrador Municipal a ejecutar todos los documentos relacionados a este.

5) CONSIDERACIÓN PARA OTORGAR UN ACUERDO DE SERVICIOS PROFESIONALES A DIXON RESOURCES UNLIMITED PARA LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTACIONAMIENTO RESIDENCIAL

Recomendar que el Consejo Municipal:

- a. Apruebe un Acuerdo de Servicios Profesionales con Dixon Resources Unlimited (Contrato No. 2268) para servicios de implementación del programa de estacionamiento residencial por un monto que no exceda los \$84,735;
- b. Apruebe una contingencia por un monto de \$8,500 para cubrir reuniones adicionales en persona y/o virtuales de la comunidad/Concejo Municipal (si se considera necesario); y
- c. Le autorice al Administrador Municipal a ejecutar el Acuerdo y todos los documentos relacionados a este y a realizar cualquier cambio no sustancial.

INFORMES ADMINISTRATIVOS

6) DISCUSIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE COBRO DE CUENTAS ATRASADAS Y CONSIDERACIÓN PARA ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN FIJANDO UNA AUDIENCIA PÚBLICA PARA EVALUAR BIENES INMUEBLES POR FALTA DE PAGO DE CUENTAS ATRASADAS POR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Discutir el procedimiento para cobrar las cuentas atrasadas de servicios públicos de recolección de residuos sólidos, incluida una posible enmienda al Contrato No. 1731, según enmendado, para eliminar la autoridad para reducir o discontinuar el servicio por falta de pago; y
- b. Adoptar la Resolución No. 8315 declarando la intención del Ayuntamiento de asesorar bienes inmuebles por falta de pago de la facturación del servicio de recolección de residuos sólidos y fijando la fecha para la Audiencia Pública el 5 de agosto de 2024; o
- c. Le proporcione instrucciones adicionales, si corresponde.

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 15 de julio de 2024

Página 7 of 8

7) **DIÁLOGO Y CONSIDERACIÓN PARA APROBAR LA POLÍTICA REFERENTE A LA INTERRUPCIÓN DE FALTA DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA RESIDENCIAL SEGÚN LO REQUERIDO POR LOS PROYECTOS DE LEY DEL SENADO 998 Y 3**

Recomendar que el Concejo Municipal apruebe la *Política por falta de Pago referente a la interrupción de Servicios Residenciales de Agua* como lo requieren los Proyectos de Ley del Senado 998 y 3.

8) **DIÁLOGO Y CONSIDERACIÓN DEL FONDO DE MURALES PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024 PARA EL MEJORAMIENTO DEL ARTE PÚBLICO**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Dialogue y considere el Fondo de Murales para el Año Fiscal 2023-2024 para la Mejora del Presupuesto de Arte Público; y
- b. Le proporcione orientación al personal, según corresponda.

9) **DISCUSIÓN Y SOLICITUD DE ORIENTACIÓN SOBRE POSIBLES ENMIENDAS AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO LÍMITES DE CONTRIBUCIÓN A LA CAMPAÑA Y OTRAS REGULACIONES RELACIONADAS CON LA CAMPAÑA**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Discutir los límites de contribución de campaña de la ciudad, Ordenanza No. 1560; y otras regulaciones relacionadas con la campaña; y
- b. Proporcionar instrucciones al personal, según corresponda.

10) **DIÁLOGO Y ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS**

Recomendar que el Concejo Municipal:

- a. Reciba una actualización del personal relacionada con el establecimiento de un Programa de Préstamos para la Rehabilitación de Viviendas; y
- b. Le proporcione instrucciones al personal, según corresponda.

COMUNICACIÓN DEL PERSONAL, INCLUIDAS LAS ACTUALIZACIONES DE LA COMISIÓN

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Aviso y agenda de la reunión especial y ordinaria - 15 de julio de 2024

Página 8 of 8

COMENTARIOS GENERALES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/JUNTA Y ACTUALIZACIONES DE ENLACE

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Se levanta la sesión hasta su próxima reunión ordinaria el 5 de agosto de 2024.

AFIDAVIT DE PUBLICACION

Por la presente certifico bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que la agenda anterior se publicó en el tablón de anuncios del Consejo Municipal n menos de 72 horas antes de la reunión.

Fecha: _____ Hora: _____

Firmado por: _____

Las agendas y los paquetes completos de la agenda (incluidos los informes del personal y las exhibiciones relacionadas con cada tema) se publican en el sitio web de Internet de la Ciudad www.sfcity.org. Estos también están disponibles para revisión pública antes de una reunión en el Departamento de la Secretaría Municipal. Cualquier escrito público distribuido por el Concejo Municipal a al menos la mayoría de los concejales con respecto a cualquier tema en la agenda de esta reunión regular también estará disponible en el Departamento de la Secretaría Municipal en el Ayuntamiento ubicado en 117 Macneil Street, San Fernando, CA, 91340 durante el horario comercial normal.